



V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda

4890 *Instituto Canario de la Vivienda.- Anuncio de 10 de agosto de 2010, de la Secretaria, relativo a notificación a Ramón Florencio Barrera de la Vega de la Resolución de 29 de julio de 2010, por la que se autoriza el cambio de titularidad inter-vivos a favor de Carmen León Romero de la vivienda sita en calle Manuel de Falla, 64, bloque 9, portal 1, 2º E, cuenta nº 938/637, Grupo Nueva Paterna, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.*

No teniendo constancia este Instituto Canario de la Vivienda del domicilio de Ramón Florencio Barrera de la Vega, y siendo preciso notificarle la Resolución de este Instituto de 29 de julio de 2010 autorizando el cambio de titularidad a favor de Carmen León Romero, de la vivienda sita en calle Manuel de Falla, 64, bloque 9, portal 1, 2º E, cuenta nº 938/637, Grupo Nueva Paterna, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, de la cual es adjudicatario dicho señor, este Instituto, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27.11.92),

RESUELVE:

Comunicar a Ramón Florencio Barrera de la Vega, la Resolución de este Instituto Canario de la Vivienda de fecha 29 de julio de 2010 autorizando el cambio de titularidad a favor de Carmen León Romero, dictada en el expediente de subrogación “subr.i.v.a.46/08”.

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Excmá. Sra. Presidenta del Instituto Canario de la Vivienda, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, de conformidad con lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de agosto de 2010.- La Secretaria, María Teresa Larrea Díez.